

## SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16/24

20 de diciembre del 2024

13:20 hrs.

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

**C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA**

# **DIRECTORIO**

## **PRESIDENTE MUNICIPAL:**

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

## **SÍNDICA MUNICIPAL:**

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

## **REGIDORES:**

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

SALVADOR ARVÍZU CISNEROS

VERÓNICA ZAMUDIO IBARRA

GILBERTO MORELOS FAVELA

MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNÁNDEZ

FAUSTO EDUARDO VALLEJO MORA

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO

KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA

## **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:**

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

# ÍNDICE

**3. ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025..... 7**

SIN VALOR LEGAL





QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. COMO **CUARTO PUNTO**.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, TENEMOS 13 TRECE VOTOS A FAVOR. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.- APROBADO POR UNANIMIDAD, POR FAVOR DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO SECRETARIO. EL **C. SECRETARIO** INDICA.- CON GUSTO PRESIDENTE. EL **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. COMO **TERCER PUNTO**.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- GRACIAS SECRETARIO, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO SE LES HIZO LLEGAR CON ANTICIPACIÓN PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, PONGO A SU CONSIDERACIÓN SI ES DE DISPENSARSE EL TRÁMITE DE SU LECTURA, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, TENEMOS 13 TRECE VOTOS A FAVOR. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA.- APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PREGUNTO ¿ALGÚN INTEGRANTE DESEA HACER USO DE LA VOZ? EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA **C. REGIDORA** EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO QUIEN REFIERE.- GRACIAS PRESIDENTE, ESTARÉ A FAVOR DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL, SIN EMBARGO DETECTE YA PASADA LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS, QUE NO APARECE DENTRO DE ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL, LA INVERSIÓN PARA LA CLÍNICA EN EL DURAZNO, QUE CREO QUE ES PRIORIDAD PARA ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL PRÓXIMO AÑO, NADA MÁS HACER EL COMENTARIO, NO SE SI VENDRÁ DESPUÉS ETIQUETADO EN ALGÚN OTRO TIPO DE RECURSO, DE PROGRAMAS, DE APOYOS ESTATALES O FEDERALES, NADA MÁS QUERÍA DEJARLO PARA TENERLO EN CUENTA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- GRACIAS REGIDORA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL **C. REGIDOR** HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ QUIEN MANIFIESTA.- GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, AYER TUVIMOS NUESTRA REUNIÓN DE COMISIONES CONJUNTAS, DONDE EL EQUIPO DE TESORERÍA Y DE DESARROLLO URBANO NOS EXPLICÓ LAS BOLSAS QUE EXISTEN PARA ESTE 2025, ES UN PRESUPUESTO AUSTERO, SIN EMBARGO HA SIDO UN EMBLEMA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE ALFONSO MARTÍNEZ, EN DONDE SE LE HA DEDICADO A LA OBRA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*Vencel*



EL MAYOR NÚMERO DE RECURSO EN LA HISTORIA DE MORELIA, ESTO SE VE REFLEJADO EN TODAS LAS OBRAS POR TODA LA CIUDAD, FELICITAR TAMBIÉN A TODOS MIS AMIGOS REGIDORAS Y REGIDORES, FUERON MUCHAS HORAS DE ESTAR REVISANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN, SIN EMBARGO LOS RECURSOS SON FINITOS, HACEMOS UN LLAMADO A GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SI NOS CUMPLA CON EL FAEISPUM 2025, PARA QUE NO SE VEA MERMADA LA INVERSIÓN EN MORELIA, Y QUE LOS MORELIANOS REALMENTE PUEDAN CONTAR CON EL APOYO, HAGO ESTE LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PUEDA CONTAR CON ESTE RECURSO QUE SON CERCA DE \$130,000,000.00 CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS. ES CUANTO PRESIDENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- GRACIAS REGIDOR, SI NADIE MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ, SE SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACUERDO EN MENCIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, TENEMOS 13 TRECE VOTOS A FAVOR. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.- APROBADO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACUERDO. CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA ESTA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL 2024. ¡MUCHAS GRACIAS! A TODOS POR SU PRESENCIA, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

  
C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



REGIDORES:

C. ALEJANDRO GONZALEZ MARTÍNEZ.

C. GILBERTO MORELOS FAVELA.

C. MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA.

C. MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNANDEZ.

C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ.

C. FAUSTO EDUARDO VALLEJO MORA.

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS.

C. EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO.

C. VERÓNICA ZAMUDIO IBARRA.

C. KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA

C. ROBERTO ANGUIANO MENDEZ.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 16/24 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ESTA ACTA CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES.

YABS/HEOR/SOBM\*

**3. ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE**

**AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO**

***P R E S E N T E.***

Las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas recibieron del C. Presidente Municipal, la iniciativa del **Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025** para su estudio, análisis y dictamen a efecto de que en su caso, sean aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 123 fracciones II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 40, inciso c), fracciones I y IV, 52, 58 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 24, 25, 26, 50, 52 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y, artículos 31 inciso a) fracción XIV, inciso c) fracción IV, 32 fracciones II, X, XII, 155 fracción IV, y 116 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, misma que se dictamina bajo la fundamentación legal, antecedentes, considerandos y resolutivos siguientes, para concluir con el proyecto siguiente: **ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- I. En reunión de fecha 18 de diciembre del 2024, las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; y la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable resolvieron dictaminar y aprobar el: "**Acuerdo por el**

**que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025”,** determinando que el gasto total que ejercerá el Ayuntamiento de Morelia durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025, importa la cantidad de 3 mil 617 millones 666 mil 317 pesos, de igual forma los documentos denominados:

- a) Presupuesto de Ingresos;
- b) Presupuesto de Egresos General;
- c) Presupuesto de Egresos por Programa;
- d) Partidas por Actividad (Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma y Actividad);
- e) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por UPP, UR, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Clasificador Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales;
- f) Proyecto del Programa Operativo Anual;
- g) Proyecto de Apertura Programática;
- h) Ficha Técnica;
- i) Proyecto de Árbol del Problema;
- j) Proyecto de Árbol del Objetivo;
- k) Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados;
- l) Proyecto de Alineación, Planeación-Programación;
- m) Clasificador Económico;
- n) Clasificador Funcional;
- o) Clasificador Programático;
- p) Clasificador Administrativo;
- q) Balance Presupuestario;
- r) Proyecciones y Resultados que hace referencia el artículo 18 fracciones I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- s) Tabulador de Sueldos por Fuente de Financiamiento;
- t) Clasificador de Servicios Personales;
- u) Lineamientos para la Formulación del Presupuesto de Egresos 2025 bajo el Modelo Basado en Resultados;
- v) Lineamientos de Presupuestación de Recursos Financieros para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Municipal 2025 bajo el Modelo basado en Resultados;
- w) Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos;
- x) Manual de Procedimientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED);
- y) Manual de Procedimientos para Inversión Pública del Municipio de Morelia;
- z) Situación de la Deuda Pública al Cierre del Ejercicio Fiscal 2025.
- aa) Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Publicas que se señala en el Artículo 18 Fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- bb) Gasto por Categoría Programática conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción III, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- cc) Anexo artículo 10, fracción 11, inciso b de la Ley de Disciplina Financiera;
- dd) Presupuesto Ciudadano; y,
- ee) Valuación Actuarial.

II. El C. Presidente Municipal turnó a estas Comisiones el proyecto del **Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025**, de lo que deriva los efectos siguientes:

- a) Aprobación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de 450 millones 019 mil 154 pesos, conformado por 31 Registros de Obra.

## CONSIDERANDOS

1. Conforme a los Resolutivos Décimo Tercero y Décimo Cuarto del: “**Acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025**”, aprobado en Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; y la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable el día 18 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2024:

a) Aprobación del **Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025**, por un importe de **450 millones 019 mil 154 pesos**, derivado de lo siguiente: 12 Registros de Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 6 Registros de Obra del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), 2 Registros de Obras del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUNDF, y 11 Registros de Obra de Recursos Propios-Presupuesto Participativo ,con los cuales el Programa queda con un total de **31 Registros de Obras**, como se observa en el siguiente cuadro:

ORIGEN DEL RECURSO	REGISTROS DE OBRAS	IMPORTE
FONDO III	12	236,339,905.00
FAEISPUM	6	123,679,249.00
FORTAMUNDF-FIV	2	46,000,000.00
RECURSOS PROPIOS, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	11	44,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>450,019,154.00</b>

2. Con fundamento en los Artículos 1 y 2, Capítulo I Disposiciones Generales del Reglamento del Presupuesto Participativo del Municipio de Morelia, Michoacán y demás ordenamientos aplicables, el Presente **Programa Anual**

de Inversión 2025, propone **11 Registros de Obras del Presupuesto Participativo**, siendo los siguientes:

OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025					
No	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	NOMBRE DE ORIGEN	MONTO TOTAL
13	MUNICIPIO	MUNICIPIO	OBRAS GANADORAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS 2025	24,000,000.00
14	CUTO DE LA ESPERANZA	COM. CUTO DE LA ESPERANZA	PP1: REHABILITACIÓN DE CANCHA EN CUTO DE LA ESPERANZA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
15	INDEPENDENCIA	COL. CAMPESTRE DEL VERGEL LA ALUBIA	PP1: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO LA ALUBIA, COL. CAMPESTRE DEL VERGEL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
16	INDEPENDENCIA	COL. XANGARI	PP1: REHABILITACIÓN DE PARQUE XANGARI	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
17	REVOLUCION	COL. CENTRAL DE ABASTOS	PP1: MEJORAMIENTO PARA LA MOVILIDAD EN LA CENTRAL DE ABASTOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
18	INDEPENDENCIA	FRACC. VILLA MAGNA	PP1: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS, GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES EN FRACC. VILLA MAGNA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
19	REPUBLICA	COM. LAS FLORES	PP1: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD LAS FLORES	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
20	MORELOS	COL. VISTAS LA HUERTA	PP1: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN COLONIA VISTAS LA HUERTA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
21	MORELIA	COL. CENTRO HISTÓRICO	PP1: MEJORAMIENTO DEL ÁREA FUENTE DE LOS PATOS EN EL BOSQUE CUAUHTÉMOC	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
22	INDEPENDENCIA	COL. IGNACIO ALLENDE	PP1: CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUAN MIER Y TERÁN	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
23	REVOLUCION	COL. CENTENARIO (LOS ALAMOS)	PP1: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN COLONIA LOS ÁLAMOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
TOTAL DE REGISTROS DE OBRAS				11	44,000,000.00

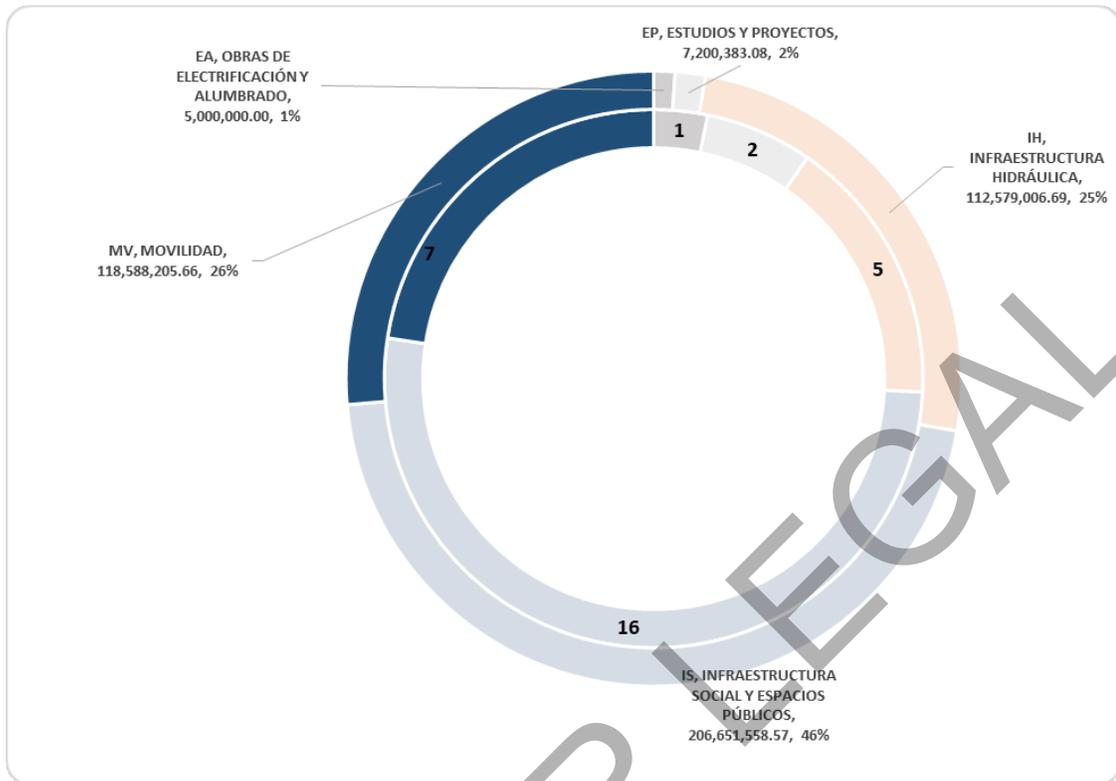
3. Con base a los movimientos anteriores, a continuación, se presenta el **Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025:**

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025							
No	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PROGRAMA DEL SISTEMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE ORIGEN	MONTO TOTAL
1	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	MV	BOLSA FONDO III	F III	64,433,584.69
2	INDEPENDENCIA	COL. VISTA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VISTA HERMOSA, CALLE ALMENDRA	MV	MOVILIDAD	F III	2,172,340.14
3	INDEPENDENCIA	COL. IGNACIO ALLENDE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. IGNACIO ALLENDE, CALLE JUAN MIER Y TERÁN	MV	MOVILIDAD	F III	8,500,000.00
4	REPUBLICA	COL. LEYES DE REFORMA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LEYES DE REFORMA, CALLE ALCALPICAN	MV	MOVILIDAD	F III	6,131,955.24
5	MUNICIPIO	MUNICIPIO	PRODIM	IS	BOLSA FONDO III	F III	4,726,798.10
6	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	IS	BOLSA FONDO III	F III	5,000,000.00
7	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ALCANTARILLADO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	IH	BOLSA FONDO III	F III	36,683,484.55
8	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	IH	BOLSA FONDO III	F III	37,691,742.28
9	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	EA	BOLSA FONDO III	F III	5,000,000.00
10	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS EDUCATIVOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	IS	BOLSA FONDO III	F III	5,000,000.00
11	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE DÍA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN MORELIA, LOCALIDAD SANTA MARIA, CALLE MÁXIMO DIEZ HERRERO	IS	BOLSA FONDO III	F III	55,000,000.00
12	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	IS	BOLSA FONDO III	F III	6,000,000.00
13	MUNICIPIO	MUNICIPIO	OBRAS GANADORAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	2025	2025	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS 2025	24,000,000.00
14	CUTO DE LA ESPERANZA	COM. CUTO DE LA ESPERANZA	PP1: REHABILITACIÓN DE CANCHA EN CUTO DE LA ESPERANZA	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
15	INDEPENDENCIA	COL. CAMPESTRE DEL VERGEL LA ALUBIA	PP1: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO LA ALUBIA, COL. CAMPESTRE DEL VERGEL	IH	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
16	INDEPENDENCIA	COL. XANGARI	PP1: REHABILITACIÓN DE PARQUE XANGARI	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
17	REVOLUCIÓN	COL. CENTRAL DE ABASTOS	PP1: MEJORAMIENTO PARA LA MOVILIDAD EN LA CENTRAL DE ABASTOS	MV	MOVILIDAD	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
18	INDEPENDENCIA	FRACC. VILLA MAGNA	PP1: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS, GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES EN FRACC. VILLA MAGNA	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
19	REPUBLICA	COM. LAS FLORES	PP1: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD LAS FLORES	IH	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00
20	MORELOS	COL. VISTAS LA HUERTA	PP1: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN COLONIA VISTAS LA HUERTA	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R. PROPIOS	2,000,000.00

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2025							
No	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	PROGRAMA DEL SISTEMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE ORIGEN	MONTO TOTAL
21	MORELIA	COL CENTRO HISTÓRICO	PP1: MEJORAMIENTO DEL ÁREA FUENTE DE LOS PATOS EN EL BOSQUE CUAUHTÉMOC	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R PROPIOS	2,000,000.00
22	INDEPENDENCIA	COL IGNACIO ALLENDE	PP1: CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUAN MIER Y TERÁN	MV	MOVILIDAD	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R PROPIOS	2,000,000.00
23	REVOLUCION	COL CENTENARIO (LOS ALAMOS)	PP1: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN COLONIA LOS ALAMOS	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO R PROPIOS	2,000,000.00
24	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA C-4 EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FONDO IV	16,000,000.00
25	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN JUZGADO CIVICO MUNICIPIO DE MORELIA.	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FONDO IV	30,000,000.00
26	REPUBLICA	COL NICOLAITAS ILUSTRES	REMODELACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL EN MORELIA, COLONIA NICOLAITAS ILUSTRES	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FAEISPUM	23,000,000.00
27	MUNICIPIO	MUNICIPIO	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. BICENTENARIO, AVENIDA BICENTENARIO, MULTIDEPORTIVO DOMO BICENTENARIO	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FAEISPUM	24,467,596.12
28	MORELIA	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE PANELES SOLARES EN MORELIA, ECOTECNIA PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE LA ENERGÍA SOLAR EN CIUDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FAEISPUM	6,183,962.45
29	MORELIA	MORELIA	GASTOS INDIRECTOS DEL 2% FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2024)	IS	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	FAEISPUM	2,473,584.98
30	MORELIA	MORELIA	BOLSA PERFORACIÓN DE POZOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2025	IH	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	FAEISPUM	34,203,779.86
31	MORELIA	MORELIA	BOLSA FAEISPUM 2025	SD	SD	FAEISPUM	33,350,325.59
<b>TOTAL DE OBRAS</b>					<b>31</b>		<b>450,019,154.00</b>

Así, con el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, que se propone, el Resumen por Programa de Obra, queda integrado de la siguiente forma:

RESUMEN POR PROGRAMA DE OBRA		
PROGRAMA	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
EA, OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO	1	5,000,000.00
EP, ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	7,200,383.08
IH, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	5	112,579,006.69
IS, INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIOS PÚBLICOS	16	206,651,558.57
MV, MOVILIDAD	7	118,588,205.66
	<b>31</b>	<b>450,019,154.00</b>



Cabe mencionar que, la aplicación del **Programa Anual de Inversión 2025** mantiene un direccionamiento al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), asimismo, al compromiso del Gobierno Municipal de lograr un entorno de bienestar a la población moreliana tomando como base la **Agenda Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 Morelia NExT 4.0**, instrumento que guiará las acciones e inversiones del Gobierno Municipal, cuya definición se centra en los siguientes ejes:

- ❖ Ejes con sus objetivos generales transversales y con equidad de género.
- ❖ Unidades Administrativas del Gobierno Municipal vinculadas a cada eje de manera transversal.

- ❖ Estrategias con sus respectivos objetivos vinculados a los ejes prioritarios de la **Agenda Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 Morelia NExT 4.0.**
- ❖ Programas Especiales de cada uno de los Ejes Estratégicos y Prioritarios.
- ❖ Acciones centrales por Eje Estratégico y prioritario.
- ❖ Obras Públicas emblemáticas ejecutadas por Eje Estratégico y Priorizado por Zona de Atención Prioritaria ZAP.

Por lo cual estas obras, inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atendiendo tanto a los habitantes del municipio como la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran.

4. Que el **Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**, se integra de **31 Registros de Obras**, por el orden de **450 millones 019 mil 154 pesos**.
5. Que el *Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025*, incide positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atienden tanto a los habitantes del Municipio, como a la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran, logrando así un equilibrio que permite el desarrollo integral del Municipio.
6. Que el C. Presidente Municipal, presentó a la C. Síndica Municipal y CC. Regidores que integran las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el *Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025*.

7. Que los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son competentes para conocer y dictaminar los asuntos objeto del presente, de conformidad con lo que disponen los artículos 52, fracción II, 58 y 60, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Que, del análisis contenido en la Exposición de Motivos presentada por el C. Presidente Municipal, se considera que los criterios para la aprobación del *Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025*, son apegados al cumplimiento de los objetivos de la presente administración, así como a la normatividad vigente.
9. Que los beneficios de la programación que se propone, son en beneficio de la población y brindar seguridad vial, a los ciudadanos y proteger su patrimonio.
10. Que la aprobación del *Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025*, es congruente con las disposiciones legales en materia de planeación, programación y presupuestación y, son acordes con los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental, pero principalmente, privilegian el interés público, en beneficio de todos los morelianos, y permiten se cumpla con los momentos contables de gasto previstos en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

#### **PUNTOS RESOLUTIVOS**

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

- Primero. -** Se aprueba el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025, por un monto de 450 millones 019 mil 154 pesos, integrado por 31 Registros de Obras, como ha quedado expuesto en los numerales 1, 2 y 3 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.
- Segundo.-** Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, y a la Tesorería Municipal, realicen la Conciliación de los Fondos de Recursos de cada Obra que integran el Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 y sometan a Aprobación a éstas Comisiones las modificaciones correspondientes, asimismo, presenten las Estructuras Programáticas Presupuestales, con la finalidad, de que la Tesorería Municipal, esté en posibilidades de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal de cada una de las Obras que integran el Programa.
- Tercero.-** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, a la Secretaría de Servicios Públicos, y a la Tesorería Municipal, que antes que inicien las obras del Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2025, se encuentre debidamente Conciliado el Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, conforme a su ámbito de competencia y a la normatividad vigente.
- Cuarto.-** Los titulares y demás funcionarios competentes de las Dependencias y Entidades que ejerzan y administren recursos aprobados en el Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2025, serán los

responsables de la aplicación y uso de los mismos; del cumplimiento de las obras contenidas en su presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica; y de llevar los registros de sus operaciones conforme a los dispuesto en este Acuerdo y demás disposiciones aplicables en la materia.

**Quinto. -** Se instruye a las dependencias ejecutoras a realizar los cambios pertinentes en materia de su Presupuesto Basado en Resultados, reflejados en las metas de su Programa Operativo Anual y Fichas Técnicas de su respectiva Matriz de Indicador.

Finalmente se resuelve emitir del presente dictamen y someter a la consideración y votación del Pleno del Ayuntamiento el siguiente

#### **ACUERDO**

**ÚNICO. - CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN DE OCAMPO, APRUEBA LOS RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FICAL 2025.**

**PRIMERO.** Dese vista del presente dictamen, a los C.C. Tesorero Municipal, Secretario de Obras Públicas Municipales, Secretario de Desarrollo

Urbano y Movilidad, Secretario de Servicios Públicos y Secretario del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar, disponiendo su publicación en los medios oficiales de información y efectos legales a que haya lugar.

**SEGUNDO.** Dese cuenta a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Morelia, para los efectos legales procedentes, así como para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

**TERCERO. -** Con fundamento en el artículo 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Morelia, a efectos de que ordene la promulgación y publicación del presente Acuerdo y surta los efectos legales a que haya lugar.

**Morelia, Michoacán, a 17 de diciembre de 2024.**

**COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

**SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA**

**DE LA COMISIÓN**

**C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ**

**REGIDOR INTEGRANTE**

**C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

**REGIDOR INTEGRANTE**

**C. FAUSTO EDUARDO VALLEJO  
MORA**

**COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

**COORDINADOR DE LA COMISIÓN**

**REGIDOR INTEGRANTE**

**C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

**C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ**

**REGIDOR INTEGRANTE**

**C. GILBERTO MORELOS FAVELA**

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

**COORDINADOR DE LA COMISIÓN**

**REGIDOR INTEGRANTE**

**C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ**

**C. MARIANA ESTEFANY OROZCO  
HERNÁNDEZ**

**REGIDOR INTEGRANTE**

**C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

---

Las firmas de la presente corresponden al Acuerdo de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Urbano Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto de la aprobación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025.



# Morelia

2024 - 2027

SIN VOTO LEGAL